

Ramón Fita Revert *

EL FENÓMENO CHABÁS

1. FUNDAMENTOS

CUANDO nos acercamos a la rica personalidad de don Roque Chabás no debemos olvidar su condición sacerdotal. Lo que acontecía en la Iglesia, especialmente en los ambientes culturales, era objeto de su interés. Con toda seguridad Chabás conoció el *Motu proprio* “*Fino dal principio*”, de 1 de mayo de 1884, por el que se creaba la Escuela vaticana de Paleografía y Diplomática. En aquel documento, y en la carta que León XIII dirigió a los cardenales De Luca, Pitra y Hergenröther el 15 de mayo, claramente exponía lo que pretendía la Iglesia: fomentar serias investigaciones históricas; nada tenía que temer la Iglesia con la apertura de sus archivos. “Para promover y alentar los sólidos estudios de historia... y adiestrar al clero en el conocimiento e ilustración de los documentos... hemos ordenado la institución de una Escuela de *Paleografía y crítica aplicada*”, palabras textuales de aquella comunicación. El fin que se buscaba era, pues, dar al futuro historiador la formación que requiere el conocimiento y manejo del documento, que es el que ha de hacer saltar la chispa de la verdad, sin recurrir a la fantasía o a la pasión que deforman y contaminan esa verdad.¹

No sorprende, por tanto, la seguridad y contundencia que manifestó don Roque Chabás, en todo momento, cuando alguien censuraba su método histórico. “Amo la verdad y no la oculto; deseo que las leyes de la Iglesia y de la crítica histórica se respeten; por eso trabajo con afán en cul-

* Archivero 2.º de la Catedral de Valencia.

¹ J. Sola, *La Escuela Pontificia de Paleografía y Diplomática en el Vaticano, Razón y Fe*, vol. 106 (1934), pp. 193-213.

tuar el campo de los estudios en que mis aficiones de toda la vida me han colocado... si me equivoco autoridades hay y magisterio en la Iglesia que señale el rumbo que deba tomar, y con prontitud y buena voluntad acataré lo que se me mande... En el terreno libre pensaré y trabajaré por mi cuenta, pese a quien pese. No he de ser más papista que el Papa... y creo poder decir en Valencia lo que las autoridades de la ciencia católica han dicho en Roma".² Ante las directrices de la Santa Sede algunos adoptaron posturas apologéticas; sin ir más lejos el Chantre de la Catedral de Valencia don Urbano Ferreiroa.³ Chabás siguió los pasos de Jaffe, Hergenroether, Pastor y el camino iniciado por los autores de la *Monumenta Germaniae historica*.

La apertura del Archivo Secreto Vaticano fue un hito cultural de primer rango. La decisión de León XIII consagraba definitivamente el concepto moderno de archivo como fuente de documentación histórica accesible a los investigadores.⁴ Este hecho provocó no sólo la avalancha de consultas; significó, además, un revulsivo para toda la Iglesia. La decisión adoptada por la Santa Sede en 1881, y la subsiguiente legislación eclesiástica al respecto, indujo a conservar los fondos documentales y facilitar el acceso a su estudio. Para muchas diócesis del mundo esas directrices supusieron un lento pero eficiente estímulo.⁵ Don Roque Chabás compartió aquella preocupación. Investigadores de todas partes acudieron a Roma en busca del dato preciso o en espera de efectuar la comprobación exacta, lo que significó una fecunda eclosión de producciones históricas.⁶

² R. Chabás Llorens en el diario *Las Provincias*, Valencia 10/11/1899. Citado por M. Bas Carbonell en *Roque Chabás el Historiador de la "Renaixença"*, Denia 1995, p. 166.

³ U. Ferreiroa, *Historia apologética de los Papas*, Valencia 1897. Roque Chabás fue censor eclesiástico de la obra de Ferreiroa, Cf. R. Sesar, Documents de la família Chabàs existents a l'arxiu municipal de Dénia..., *Aguaitis* n.º 11 (1995), Denia, pp. 81-107, documentos 4.10 y 4.11.

⁴ A este propósito véase G. Martina, L'apertura dell'Archivio Vaticano: clima generale romano e problemi, en *Archivio della Società romana di storia patria*, 100 (1977), 101-112; Id., L'apertura dell'archivio Vaticano: significato di un centenario, *Archivum Historiae Pontificiae* (AHP), 19 (1981), pp. 239-307.

⁵ Simeon Duca y Simeon A.S. Familia, *Enchiridion archivorum ecclesiasticorum. Documenta potiora Sanctae Sedis de archivis ecclesiasticis a Concilio Tridentino usque ad nostros dies*, Città del Vaticano 1966.

⁶ M. Batllori, Tras la apertura del Archivo Secreto Vaticano. Historiadores de toda Europa acuden al Padre Ehrle, en *Il libro del Centenario. L'Archivio Secreto Vaticano a un secolo della sua apertura*, Città del Vaticano 1981. J. Trenchs Odena, España y el Archivo Vaticano: una aproximación a la labor realizada por los españoles en el Archivo durante este último siglo, en *L'Archivio Secreto Vaticano e le ricerche storiche*, Roma 1983. También *Bibliografía dell'Archivio Vaticano*, I, Archivio Secreto Vaticano, 1962; II, idem, 1963; III, idem, 1965; IV, idem, 1966.

De aquella apertura, la beneficiada no sólo fue la Historia, también las ciencias afines se vieron favorecidas: la Paleografía, la Diplomática, la Heráldica la Sigilografía, la Cronología, la Genealogía, etc. Pero, tal vez, por ser de aplicación más práctica, la que más provecho consiguió fue la Archivística. Al ponerse en contacto con el mundo científico, el mismo Archivo Vaticano percibió ventajas muy apreciables. El uso continuo de aquellos depósitos documentales motivó la necesidad —a la que pronto siguió el remedio— de ordenar las verdaderas montañas de documentos y de organizar la colosal obra de los registros, de perfeccionar la difícil empresa de completar los índices y de sistematizar los inventarios. Y todo ello, con vistas a facilitar el trabajo de los investigadores.⁷

Uno de los primeros españoles que acudió al Archivo Vaticano, poco después de su apertura, fue don Roque Chabás Llorens. Anteriormente lo había hecho Ricardo de Hinojosa.⁸ Un triple objetivo pretendía el canónigo Chabás con aquel viaje, primero, cotejar el manuscrito existente en la Biblioteca Vaticana, el *Spill* o *Llibre de les Dones* de Jaime Roig, que publicaría años más tarde;⁹ segundo, abrir pistas acerca de posibles estudios referentes a la Iglesia Valentina y al antiguo Reino de Valencia; y tercero, confrontar, como ya antes lo había hecho en el Archivo de la Corona de Aragón, el método seguido en el Archivo Vaticano para inventariar de sus fondos.¹⁰

El 9 de abril de 1900 llegó a Roma don Roque Chabás hospedándose en el céntrico palacio Altemps, donde estaba instalado el Colegio Español. Pasó en Roma dos meses bien cumplidos y “estuvo, principalmente ocupado en estudios arqueológicos...”.¹¹ En la Ciudad Eterna coincidió con

⁷ Germano Gualdo, *Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, Lo esquadario Garampi - I registri vaticani - I registri Lateranensi - Le "Rationes Camerae" - L'Archivio concistoriale*, Città del Vaticano 1989; Hermann Diener, *Lo schedario Garampi*, en *L'Archivio Secreto Vaticano e le ricerche storiche*, Roma 1983, pp. 181-191. Pedro Rubio Merino, *La Iglesia: documentos y archivos*, en *Enciclopedia de Historia de España*, dirigida por Miguel Artola, T. VII, Madrid 1993, pp. 147-217.

⁸ R. Hinojosa, *Los archivos vaticanos y los documentos tocantes a España*, en *Boletín Real Academia de la Historia*, vol. 80 (1922). J. Trenchs Odena, *España y el Archivo Vaticano...*, *L'Archivio Secreto Vaticano e le ricerche storiche*, Roma 1983, pp. 91-93.

⁹ R. Chabás Llorens, *Spill o Llibre de les Dones de Jaume Roig*, Barcelona 1905.

¹⁰ R. Chabás Llorens, *Episcopologio Valentino*, T. I, Valencia 1909, pp. 369, 375-397; El Archivo Metropolitano de Valencia, en *Revista Bibliográfica Catalana* 5 (1903), Barcelona 1903.

¹¹ Así consta en el libro de *Crónicas del Colegio Español de San José*, vol. III, enero 1898 al 31 de diciembre de 1900, en las páginas 191, 196, 197, 198, 202, 203, 208 y 323. Cf. M. Bas Carbonell, *Epistolario Chabás-Serrano Morales*, Valencia 1995, pp. 55-58.

dos grandes valedores suyos, el Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo y con el Arzobispo de Valencia, Sr. Herrero, que presidía la peregrinación diocesana con motivo del Año Jubilar. Su estancia coincidió con la consagración de Monseñor Merry del Val. En la biblioteca de aquel Colegio Romano se encuentran muchos libros que pertenecieron al que luego sería Secretario de Estado de Pío X. Desde el punto de vista de *bibliofilia* el "fondo Merry del Val" tiene su interés, por las dedicatorias, por las lujosas encuadernaciones y por su rareza. De Roque Chabás hay varios, los dos tomos de *Antigüedades de Valencia* de Teixidor, un curioso ejemplar, encuadernado en un solo volumen, de la *Historia de la ciudad de Denia* con fotografías, grabados y dibujos, y el primer tomo del *Episcopologio Valentino*, con papel especial y grandes márgenes. Como testimonio de su paso por Roma copiamos lo que Chabás dejó escrito en el *Libro de Crónicas* del Colegio Español:

Respice stellam, voca Mariam: Ite ad Joseph. Aquellas palabras de San Bernardo las he visto practicadas en esta santa casa durante el mes de mayo con tanto gusto pasado aquí por mí. Las otras del Génesis las traslada la Santa Iglesia, del hijo de Jacob al santo esposo de María; no hay pues que dudar: *ite ad Joseph, vocate Mariam semper et pro semper*, y tendrá el Colegio serenidad al pie de la cruz y seguridad de la abundancia prometida por José: a él le debe el colegio lo que es (histórico!). No he leído en pergaminos esta historia, pero la he oído de labios que hablaban a impulsos de corazones agradecidos. *Digitus Dei est hic.* Roma 6 de junio 1900. Roque Chabás, canónigo de Valencia (fol. 323).

2. RASGOS CARACTERÍSTICOS

El movimiento cultural europeo encontró en Chabás un campo abonado; su relación con los centroeuropeos Hübner, Mommsen, Ehrle es evidente; su contacto con los Fidal Fita, Pons Bohigues, Simonet, Manuel de Bofarull es incuestionable y su amistad con los eruditos valencianos es muy conocida.¹² Chabás fue un hombre culto, un excelente conocedor del pasado valenciano y un divulgador de las fuentes archivísticas. Fue de ese género de personas que saben valorar los documentos otorgándoles su justa medida. Sabía averiguar el paradero de los instrumentos probatorios

¹² M. Rodrigo Lizondo, Roc Chabàs, historiador medievalista, *Aguaitis* 11 (1995), pp. 29-41.

y, desde ellos, reconstruyó el pasado. Con espíritu crítico y con sumo respeto, penetró a fondo en los archivos y tuvo la suerte de indagar en los casi inéditos registros de entidades relevantes, y, donde se lo permitieron, ejerció sus dotes organizativas.¹³

Otro rasgo de Chabás fue su quehacer divulgador, es decir, su manifiesto interés por dar a conocer los documentos para general provecho. Con ese fin surgió la revista fundada y dirigida por él, *El Archivo*. “Recoger la historia escondida en nuestros archivos o en manos de los aficionados, dar a conocer los descubrimientos modernos de arqueología y numismática... he aquí lo que será objeto de esta Revista”.¹⁴ Sus publicaciones están enriquecidas por numerosas citas, e impresiona el aparato documental que aportan.

Al presentar el programa de su Revista, Chabás pedía a los lectores dos cosas: *paciencia y fe en su trabajo*. La paciencia fue su lema, el “*poc a poc*”; y el trabajo realizado en el Archivo Capitular, en el Diocesano y en el Municipal de Alcira, avalan sobradamente aquella virtud. Pero tuvo otras cualidades. Chabás supo dudar, es decir, supo reconocer sus limitaciones y valorar el trabajo de los demás: “Necesitamos la cooperación de todos los amantes de las glorias patrias, y a todos llamamos a colaborar en el *Archivo*; necesitamos que nos ayuden y auxiliem en nuestra empresa”.¹⁵ Estaba dotado, también, de una fina intuición; conocida la institución generadora del documento, sabía localizarlo y lo utilizaba con rigor: “Hay necesidad de deshacer la falsa historia de los cronicones... penetrar en los archivos y sacar a la luz clara lo que aún está oculto”.¹⁶ Don Roque creyó en la Historia, en la historia como ilustración ejemplificadora: “La historia se llama maestra de la vida, pues nos pone por ejemplo lo que sucedió, para conocimiento de lo que vendrá después de nosotros”.¹⁷ La historia como despertador de somnolientos, como incentivo para estimar lo propio: “Nosotros (si licet in parvis exemplibus uti) también tenemos historia, y hazañas y epopeyas que relatar: si no ha venido el día de cantarlas con palabras grandilocuentes, no por eso debemos dejarlas olvidadas y perdidas, pues lo que ahora será apenas una sencilla relación, algún día

¹³ R. Chabás Llorens, R., *Índice y Catálogo del Archivo Municipal de Alcira*, Alicante 1889; El Archivo Metropolitano de Valencia, *Revista Bibliográfica Catalana*, Barcelona 1903; R. Fita Revert, Roc Chabás i els arxius: notes per al seu estudi, *Aguait*, 11 (1995), 63-80.

¹⁴ *El Archivo*, 1 (1886), p. 1.

¹⁵ *El Archivo*, 1 (1886), p. 1.

¹⁶ *El Archivo*, VII, en “Advertencia final”.

¹⁷ *El Archivo*, 1 (1886), p. 2.

podrá ser considerado de más valer que las perlas o rubíes".¹⁸ Ese era su grado cultural; esa su personalidad.

El mejor retrato que pudiera hacerse del canónigo archivero de la Catedral de Valencia es lo que el mismo Chabás dijo a propósito de Antonio Chabret, amigo y compañero suyo en las tareas históricas; creo que puede considerarse como un autorretrato. Dice así:

*¿Cómo ha podido reunir [Chabret] tantos y tan selectos materiales para [la] historia?. Es un milagro éste que sólo es producto de dos factores, la constancia romana y el amor patrio; pero amor y constancia como sólo se abrigan en el pecho del Sr. Chabret, que no desfallece por los obstáculos, que aumenta con las dificultades que alimentan los trabajos, que se complace con la investigación seria y completa de cuanto concierne a su objeto. Las [bibliotecas] y archivos que a su alcance han estado las ha examinado minuciosamente; para leer bien en los originales se ha convertido en un paleógrafo...; de libros, memorias y folletos... tiene tal caudal, que difícilmente podría otro reunir igual colección bibliográfica. ¡Cuanto se disfruta contemplando laboriosidad tan maña, certeza de juicio tan completa, conocimientos tan vastos! ¡Cuanto miles de reales hubieran sido necesarios para reunir tantos datos, coleccionar tantos libros y hacer tantos estudios. Lo que no realizaría el dinero, lo ha efectuado la paciencia y el amor patrio.*¹⁹

Con ese espíritu desinteresado, y con ese acervo cultural, se lanzó Chabás a la ocupación que lo marcó y por la que se le conoce: a la faceta de archivero. Y aunque hemos afrontado en otras partes este aspecto,²⁰ lo hacemos de nuevo aportando otros datos.

La obra cumbre de Chabás fue la reordenación del archivo de la Catedral de Valencia. De esta obra colosal nos quedan los fondos documentales, los instrumentos de descripción, y parte de la infraestructura. Podemos, pues, analizar su trabajo. En su célebre *Viaje literario al Archivo de la Corona de Aragón*, don Roque no sabe qué admirar más, si la abundancia y lo selecto de sus fondos históricos o el buen orden en que están colocados. Elogia los registros que están al alcance de la mano; la colocación de los pergaminos y su numeración por orden cronológico.²¹ Todas estas téc-

¹⁸ *El Archivo*, 1 (1886), p. 2.

¹⁹ *El Archivo*, I, 24 (1886), p. 188.

²⁰ R. Fita Revert, Roc Chabàs i els Arxius: Notes per al seu estudi, *Aguait, revista d'investigació i assaig*, Institut d'estudis comarcals de la Marina Alta, Denia, n.º 11 (1995), pp. 63-80. "Introducción al Índice del Archivo de la Catedral de Valencia, confeccionado por don Roque Chabás", en prensa.

²¹ R. Chabás Llorens, *Viaje literario al Archivo de la Corona de Aragón*, *El Archivo*, 24 (1886), pp. 187-190.

nicas vistas en el archivo barcelonés, en 1886, las puso en práctica en la reordenación del archivo de la Catedral de Valencia y en el malogrado Archivo Diocesano.²²

El trabajo realizado por Chabás en los archivos fue muy valorado y encomiado. El paleógrafo Fidel Fita dijo de Chabás que “conocía como pocos los documentos y papeles de los archivos eclesiásticos”. Menéndez y Pelayo afirmó que Chabás era la “honra de nuestros cabildos, que ha organizado admirablemente el archivo de la catedral de Valencia y no cesa de ilustrar los anales de aquel antiguo reino con sabias publicaciones relativas no sólo a la historia eclesiástica, sino a la jurídica y literaria”.²³ Sin embargo a Chabás se le conoce más como historiador y publicista que como archivero y en ese campo tiene mucho que decir. Porque en la organización de los archivos supo utilizar criterios apropiados. El canónigo Chabás forma parte, por tanto, de la historia de los archivos no sólo de los eclesiásticos valencianos, sino de los españoles en general.²⁴

Todavía hoy, para poder localizar cualquier documento del archivo Capitular valenciano es necesario acudir al *Índice de materias y personas* que don Roque Chabás terminó de confeccionar en 1903. Se trata de un voluminoso libro manuscrito de 511 hojas. Conserva el Archivo de la Catedral, además, el borrador manuscrito de ese instrumento de descripción, encuadernado en dos tomos tamaño cuarto, firmado por Chabás, todos los cuadernos del índice topográfico interno del Archivo y el índice de la sección de pergaminos. Al tiempo que ordenaba el Archivo de la Metropolitana, preparó con tenacidad, paciencia y metodología miles de fichas

²² R. Chabás Llorens, *El Archivo Metropolitano de Valencia*, Barcelona 1903. Ver también mis trabajos citados.

²³ S. J. Fita Fidel, en el prólogo al *Episcopologio Valentino* de Roque Chabás, Valencia 1909, p. XIII; A. Morel-Fatio, *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de su erudición española con un prólogo de don Juan Varela*, recensión en *Bulletin Hispanique*, T. I (1899), p. 228; M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, vol. I, Madrid, BAC, 1956, pp. 26-30; J. Sanchis Sivera, *La Catedral de Valencia*, Valencia 1909, pp. 442-454; Idem, *La Diócesis Valentina*, Valencia 1920, p. 14; Z. García Villada, La organización de las bibliotecas y archivos eclesiásticos, *Razón y Fe*, vol. 40 (1914), p. 474; Idem, El caudal histórico de nuestros Archivos, Museos y Bibliotecas, *Razón y Fe*, vol. 55 (1919), p. 67; J. Trenchs Odena, España y el Archivo Vaticano..., *L'Archivio Secreto Vaticano e le ricerche storiche*, Roma 1983, p. 93.

²⁴ R. Chabás Llorens, *El Archivo Metropolitano de Valencia*, *Revista de Bibliografía catalana* n.º 5 (1903), Barcelona 1903; *Índice y catálogo del Archivo Municipal de la ciudad de Alcira*, Alicante 1889; “Informe sobre la situación del Archivo Diocesano de Valencia”, [1898], Archivo Catedral de Valencia, leg. rf/manus. 0003/8; Z. García Villada, La organización de las bibliotecas y archivos eclesiásticos, *Razón y Fe*, vol. 40 (1914), p. 474; J. Sanchis Sivera, O.C.; *La Diócesis Valentina*, vol. I, Valencia 1920, pp. 14-15.

en las que fue señalando la signatura del legajo, su contenido y el número del documento dentro del legajo. Tuvo mucho cuidado en reseñar la antigua numeración conservada en los legajos y en los documentos; ese empeño lo puso, especialmente, en la "serie de los notales". Concluido ese trabajo elaboró tantas fichas como fueron necesarias para anotar los nombres de las personas, lugares, cosas y las fechas. De este modo organizó unos completos índices: de personas, topográfico, cronológico, de materias. Es decir, en un primer momento Chabás hizo un "*Index rerum*" de todo el Archivo, y cuando lo tuvo finalizado redactó ese libro al que denominó *Índice de papeles* para distinguirlo de los otros índices que tenía previsto redactar. Proyectaba preparar un índice de pergaminos, otro de códices y un catálogo de la biblioteca. En ese *Índice de papeles*, escrito solamente por el anverso, Chabás transcribió las cédulas que anteriormente había redactado.

El campo organizativo de Roque Chabás fue amplísimo. Catalogó más de 8.200 pergaminos²⁵ y les dio su adecuada numeración; confeccionó un índice cronológico y anotó su contenido en las papeletas. Mandó construir unos apropiados estantes, en madera, para la correcta conservación de los pergaminos.²⁶ La mayoría están planchados, otros mantienen su doblez original y otros, por requerirlo su extensión, permanecen enrollados. En esta sección Chabás no pudo concluir el proyecto que se había propuesto. Aquella labor, ya muy avanzada, la coronó su sucesor al frente del archivo Capitular, Elías Olmos Canalda. Este utilizó todo el material que Chabás había dejado en fase muy adelantada y publicó tres catálogos: el de pergaminos, el de códices y el de incunables.²⁷ En 1903 acabó Chabás el "Índice de papeles", pero prosiguió trabajando en el Archivo de la Catedral hasta el final de su vida.

²⁵ A.C.V. leg. 6014/15. El número total de pergaminos catalogados del Archivo de la Catedral de Valencia es de 9061, que abarcan los siglos XIII al XVII. Aún existen otros 252 por catalogar, en estado físico deplorable, de aquellos mismos siglos. Chabás conocía la existencia de estos pergaminos y se lo notificó al Cabildo el 14 de abril de 1898: "Una gran caja llena hasta el tope de pergaminos podridos o recortados". Tal vez por esta razón dichos documentos no fueron objeto de estudio ni por parte de Roque Chabás ni de Elías Olmos. Cf. A.C.V. leg. 521 y anexo n.º 1.

²⁶ A.C.V. leg. 407/126, "El M. I. Sr. Chabás fue autorizado para mandar construir un armario para la guarda y custodia de los pergaminos del Archivo [3-2-1894]".

²⁷ E. Olmos Canalda, *Incunables de la Catedral de Valencia*, Valencia 1951; Idem, *Códices de la Catedral de Valencia*, Valencia 1953; Idem, *Inventario de los pergaminos de la Catedral de Valencia*, Valencia 1961. Z. García Villada, El caudal histórico de nuestros Archivos, Museos y Bibliotecas, en *Razón y Fe*, T. 55 (1919), pp. 67 y 190.

3. EL MÉTODO HISTÓRICO

Don Roque no se encontró el archivo de la Catedral totalmente desorganizado. Existía, como no podía ser de otro modo, un cierto orden. Pero Chabás es el que consigue dar una nueva proyección a aquel depósito documental, aplicando criterios modernos, similares a los que seguían en el Archivo General de la Corona de Aragón y en el del Vaticano.²⁸ Cuando en 1893 Chabás inicia su trabajo en la Catedral todavía no existían reglas universales para ordenar, clasificar y catalogar archivos; ni tan siquiera había una terminología común; cada archivero tenía su propio vocabulario y su peculiar sistema organizativo.²⁹

La idea motriz de Chabás en Valencia fue, a partir de la reconstrucción del "titulario", o del cuadro de clasificación del Archivo de la Catedral, reordenarlo. Ese fue su gran acierto:

En cada corporación ha sido diferente la intitulación... Para el arreglo de un archivo... es preciso... estudiarle antes de tocarle... aprovechar las signaturas antiguas [puesto que los antiguos] sabían mejor que ahora la importancia y distribución de dichos papeles... ir de lo fácil a lo difícil, de lo simple a lo compuesto.³⁰

Según esos criterios reordenó aquello que ya lo había estado.

Puestos en orden los papeles, empecé a sacar del montón de "varios" lo que me pareció asimilable a las series ya formadas, a donde iban a parar los descalabrados.

Fue amontonando los documentos sin legajar y formó colecciones de "varios" por orden cronológico. Chabás siguió, pues, el método histórico, así se lo explicaba a su amigo Jaime Massó Torrents. No obstante empleó, en algunos casos, criterios que ahora son muy discutibles en archivística, como es el caso de entresacar "de aquella correspondencia, las cartas de personajes [para formar] legajos especiales".³¹

La reordenación del archivo de la Catedral de Valencia fue, por tanto, el gran acierto de Chabás. Así se lo explicaba a la Corporación Capitular

²⁸ Cf. A.C.V. leg. rf/manus. 0003/18.

²⁹ A. Herrera Heredia, *Archivística general, teoría y práctica*, Sevilla 1991, p. 239.

³⁰ Cf. A.C.V. leg. rf/manus 0003/18.

³¹ E. Ladolini, *Archivística, principios y problemas*, 7.ª edición italiana, Milano, Franco Angeli, 1995, pp. 143-151 y 179-198.

en 1898. Por su interés transcribimos el documento en el anexo n.º 1. Además, don Roque supo infundir en sus discípulos el amor a la investigación y al trabajo continuo y paciente en los archivos. Sus más directos seguidores fueron José Sanchis Sivera (1867-1937), historiador prolífico y archivero que fue de la catedral de Segorbe;³² Pascual Boronat Barrachina (1866-1908)³³ y Elías Olmos Canalda (1880-1961).³⁴ La figura de Olmos Canalda habrá que estudiarla con más detenimiento. Tuvo a su cargo, durante casi 50 años y en tiempos muy azarosos, los dos más importantes archivos eclesiásticos valencianos, el de la Catedral y el Diocesano.

Refiriéndose a don Roque, dice Sanchis Sivera: "Únicamente el canónigo don Roque Chabás ha trabajado con verdadero entusiasmo por nuestra cultura en el campo de la historia eclesiástica. Él ha sido el único que en nuestros días ha dado impulso a estos estudios, abriendo nuevos caminos a la investigación y pudiéndosele considerar como el maestro de todos los que se dedican a esta clase de trabajos... En nuestro sentir, el canónigo Chabás ha sido un precursor, y un educador y formador de historiadores, debiéndole gratitud eterna todos los que se dediquen a estos estudios".³⁵

El interés que los estudiosos han manifestado siempre por el archivo de la Catedral de Valencia es sobradamente conocido. Desde antiguo los historiadores saben de su existencia. Está considerado como uno de los archivos catedralicios más importantes de Europa.³⁶ Su fama se la otorgan no sólo las rarezas documentales, o el destacado número de documentos medievales que atesora, ni tan siquiera el volumen de lo allí custodiado. La notoriedad del Archivo Capitular de Valencia reside, sobre todo, en la continuidad de sus series que se remontan al siglo XIII. Y si todo archivo es exponente de la vitalidad de una institución, Chabás consiguió revitalizar el de la Corporación Capitular de Valencia que estaba, por las circunstancias anteriormente dichas, apagado. Ese fue el gran milagro de don Roque.

En 1914 la Nunciatura Apostólica de Madrid expidió una circular, dirigida a los obispos españoles, prescribiendo seis normas para la conservación, catalogación y estudio de los monumentos y objetos artísticos e históricos pertenecientes a los entidades eclesiásticas. El punto 5.º decía así: "Los rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto in-

³² V. Cárcel Ortí, *Historia de la Iglesia en Valencia*, vol. II, Valencia 1986, pp. 739-740.

³³ V. Cárcel Ortí, o. c., p. 738.

³⁴ V. Cárcel Ortí, o. c., p. 741.

³⁵ J. Sanchis Sivera, *La Diócesis Valentina*, vol. I, Valencia 1920, pp. 14-15.

³⁶ J. Sanchis Sivera, o. c., p. 14.

ventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado, y remitirán copia de él a los respectivos prelados”. Y en el 6.º: “Como los archivos capitulares y aun parroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con la debida cautela y precauciones”. La conservación y catalogación de los archivos eclesiásticos era una aspiración que interesaba a los investigadores y que impulsaba la Santa Sede. Lo hemos señalado al principio del presente estudio. Comentando las normas del Nuncio Ragonessi, Zacarías García Villada ofreció unas normas básicas para poder organizar las bibliotecas y los archivos eclesiásticos españoles. Como ejemplo y estímulo señaló aquello que años antes se había realizado en Valencia: “en algunos sitios –decía García Villada– se ha puesto ya manos a la obra. Bien conocidos son los trabajos de don Roque Chabás (†1912), que ordenó y catalogó metódicamente una buena parte de los pergaminos y legajos del archivo capitular de Valencia”.³⁷

El interés investigador de don Roque; la responsabilidad del eclesiástico que observa y sigue con prudencia las directrices emanadas por la Santa Sede en temas históricos; y la categoría humana e intelectual del que, con serenidad, supo hacer progresar la historia son, creo yo, los factores positivos que hicieron posible el “fenómeno Chabás”.

ANEXO 1

Archivo Catedral de Valencia (A.C.V.), legajo 521

Valencia 1898.

- A: Exposición del canónigo Dr. don Roque Chabás Llorens al Cabildo Metropolitano de Valencia sobre sus trabajos en el Archivo Capitular y contraprestaciones que solicita para llevar a término aquella labor de reordenamiento (abril 14).
- B: Informe de la Comisión Capitular dirigida al Sr. Cardenal-Arzobispo (abril 16).
- C: Aprobación del mismo (abril 19).

³⁷ Z. García Villada, *La organización de las bibliotecas y archivos eclesiásticos*, *Razón y Fe*, vol. 40 (1914), pp. 473-484.

DOCUMENTO A

Excmo. Sr.

El arreglo del archivo y biblioteca del Excmo. Cabildo es de sumo interés para esta Santa Iglesia y ha de dar a esta Excma. Corporación mucha honra y prez ante el público que visita y compara estos centros con sus similares eclesiásticos y civiles. El archivo y biblioteca de la Metropolitana de Valencia encierra tesoros inapreciables, a pesar de los que ha perdido, entre los que se encuentra, un notabilísimo misal que perteneció a la célebre Abadía de Westmister en Inglaterra, desaparecido, sin saberse cómo, desde que lo vio aquí Villanueva a principios de este siglo: perdidos se pueden considerar también unos manuscritos en vitela preciosamente miniados, los cuales tienen casi todos sus dibujos recortados sacrílegamente; en fin una gran caja llena hasta los topes de pergaminos podridos o recortados. Esta obra de destrucción no se contendrá sino con el arreglo y catalogación de papeles y libros.

Ocho mil son los pergaminos hoy existentes en el archivo: su serie empieza en el siglo XII. En ellos y en los demás papeles del archivo está escrito y comprobado, que la Iglesia ha sido la madre cariñosa de los pobres, el porta estandarte de la civilización y el emporio de las artes, puesto que en el esplendor del culto, en la subvención del pobre, en dar instrucción al ignorante y en favorecer el desarrollo de las bellas artes gastaron a manos llenas nuestros antecesores las riquezas de la Iglesia. Aún ahora que somos pobres podemos trabajar por esos mismos ideales, pues si nos vemos imposibilitados para dirigir nuestra vista hacia adelante, nada nos impide que la volvamos atrás y levantemos un monumento a nuestros antepasados, poniendo de relieve lo que éstos hicieron.

Durante los años que he estado arreglando el archivo, se han tenido que hacer algunos gastos; ahora es ya sólo cuestión de trabajo material de minuciosa catalogación y copiosos índices, estando ya terminándose la catalogación primera. Concluida ésta se han de formar los índices cronológico y alfabético de todo lo trabajado, y puesta con esto clave en la bóveda de este edificio, vendrá el decorado, es decir, los detalles de catalogación y de índices, enriqueciendo con ellos el archivo, a fin de que el Excmo. Cabildo pueda hacer valer fácilmente sus derechos, o enterarse de los antecedentes litúrgicos, artísticos, históricos y otros que le interesen.

Para hacer todos estos trabajos ofrezco al Excmo. Cabildo todas mis fuerzas y práctica en la materia. Que tengo constancia, no necesito probarlo: que llegaré al fin, si Dios me da vida y salud, lo confío. El trabajo que hay que hacer necesita muchos años de constancia, una asiduidad a toda prueba; no me han de faltar. En mi concepto, para poder hacer todo esto, se necesitan algunas facilidades por parte del Excmo. Cabildo, que vienen a expresarse próximamente en esta forma.

1. Que se separe del cargo de Secretario capitular el de Archivero de esta S. Iglesia.
2. Que el cargo de archivero quede durante mi vida a favor mío. Después ya verá S.E. si le conviene tener un archivero por oposición.

3. Al cargo de archivero se podrá juntar esta vez el de bibliotecario, para que hecho el arreglo del archivo se proceda al de la biblioteca. De esta manera se unificarán las dos dependencias y los dos cargos.
4. Sería preciso obtener del Prelado diocesano la competente autorización para formalizar esta especie de compromiso, para salvar las prescripciones del Reglamento y conseguir la necesaria estabilidad.
5. Y último. Por mi parte me comprometo a hacer todo aquello a que estaría obligado si tuviera mi prebenda a disposición y con el cargo de archivero.

Aceptando esto el Excmo. Cabildo nada pierde y gana aun lo que le costaría un empleado con carrera especial y durante largos años. Quien más compromete es el que se ofrece, mientras pertenezca en esta Corporación, a hacer todo lo expresado, contrayendo obligaciones que no lleva anejas su prebenda.

S.E. acordará lo que mejor estime.

Valencia 14 de abril 1898.

Roque Chabás, rubricado.

Excmo. Sr. Deán y Cabildo metropolitano de Valencia.

DOCUMENTO B

Eminentísimo Señor:

Dada cuenta al Excmo. Cabildo en sesión del día quince de los corrientes de una exposición suscrita por el M.I. Sr. Dr. D. Roque Chabás Llorens, Canónigo de esta Metropolitana, en la que a más de aparecer razonada la necesidad de llevar a término el arreglo del Archivo y Biblioteca Capitular, que con aplauso unánime de la Corporación emprendió dicho Señor, se consignan ofrecimientos de servicios personalísimos en orden al susodicho arreglo; el Excmo. Cabildo, teniendo en cuenta que los servicios ofrecidos por el M.I. Sr. Chabás, sobre ser desinteresados de toda remuneración pecuniaria afectan a una labor técnica para la que S.E. le reconoce especiales aptitudes, y de la que podrá resultar justamente con provecho positivo no poco prestigio en favor de la Excma. Corporación; ha tenido a bien acordar:

1. Que se acepten en absoluto, previo consentimiento del Emmo. Prelado, los servicios personales ofrecidos por el exponente y que constan en el documento de referencia.
2. Que para que el M.I. Sr. Chabás pueda continuar y llevar a cabo el ordenado arreglo del Archivo y Biblioteca del Excmo. Cabildo, sea considerado desde primero de Mayo próximo como Archivero-Bibliotecario de la Excma. Corporación por el tiempo y con las mismas facultades que tendría de estar vinculado este cargo a su Prebenda, excepción hecha de la de librar, ya de oficio, ya a instancia de parte, certificados relativos a la documentación de dichas dependencias, facultad privativa del Secretario Capitular, con las obligaciones determinadas por el Capítulo XII del Reglamento y

las voluntariamente impuestas en la exposición ya referida, así como con los derechos de presencia consignados en el art[ículo] 47 de los Estatutos y el 205 del Reglamento.

3. Que para dar fuerza ejecutiva a este acuerdo y a fin de armonizarlo con el art[ículo] 116 de los Estatutos y cuanto en el Reglamento afecta al Archivo-Secretario se lleva a la aprobación del Emmo. Prelado.

La Comisión que suscribe, designada por el Excmo. Cabildo para elevar a la consideración de V. Emma. Rvdma. el acuerdo recaído sobre la exposición del M.I. Sr. Chabás, a la vez que tiene el honor de cumplir su honroso encargo, suplica a Vuestra Emma. Rvdma. se digne aprobar en todas sus partes la disposición Capitular si la considera conducente al servicio de Dios y bien de esta Santa Iglesia.

Dios guarde a V. Emma. Rvdma. muchos años.

Valencia dieciséis de abril de mil ochocientos noventa y ocho.

Emmo. y Rvdmo. Señor.

B.L.S.P. de V. Emma.

Por sí y en nombre del M.I. Sr. Dr. Vicente Rocafull (ausente). Urbano Lolu-mo (?) Barrio, rubricado; Vicente Rocafull y Velez, rubricado; Juan Garrido, rubricado.

DOCUMENTO C

Valencia 19 de abril de 1898.

Por presentada esta instancia: concedemos la aprobación como se pide.

El Cardenal Arzobispo de Valencia, rubricado.

Por mandato de S.E. Rvdma. el Card. Arzobispo, mi Señor.

Dr. Bonifacio Marín Can. Secretario, rubricado.

Hay un sello estampado en tinta negra que dice "Arzobispado de Valencia", tiene forma ovalada y está representado el escudo episcopal del Cardenal Sancha.